

Guatemala, 30 de noviembre de 2017.
Informe No.004-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2519-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 668-2017, correspondiente al mes de noviembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Régimen a Retención Definitiva, Serie "A" No. 000412.

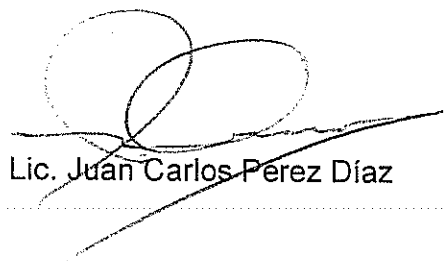
Actividades realizadas

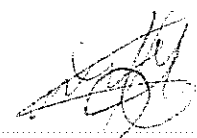
1. Asesorar en la evacuación de consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por la Orquesta Sinfónica Nacional.
2. Asesorar legalmente a la Orquesta Sinfónica Nacional en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requiera.
3. Asesorar a la Orquesta Sinfónica Nacional en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos y administrativos.
4. Asesorar en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
5. Asesorar en la elaboración de actas, convenios, contratos y acuerdos que requiera la Orquesta Sinfónica Nacional.
6. Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo en la elaboración de dictámenes técnicos en eventos de cotización de compra de instrumentos musicales solicitados por la Dirección General de las Artes.
2. Se asesoró al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, sobre consultas jurídicas, administrativas, laborales, penales y civiles.
3. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo sobre nombramientos de integración de juntas de cotización, en eventos realizados por la Dirección General de las Artes.
4. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, sobre la aplicación del régimen disciplinario de la Ley de Servicio Civil Decreto 1478, Reglamento de la Ley de Servicio Civil Acuerdo Gubernativo 18-98 y Acuerdo Ministerial 42-2012, Reglamento Interno de Trabajadores del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo.Bo. 
JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL